

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39237 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 318/2011 se ha dictado, en fecha de 15 de octubre de 2020, auto de conclusión de concurso, por finalización de la fase de liquidación, de don Pedro Inarejos Suárez, con D.N.I. 43032177M, y doña María Lola Hermida Izquierdo, con D.N.I. 43048339K, habiéndose aprobado en el mismo la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, teniendo dicha resolución carácter de firme.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200052309-1